

Tacna, 28 ABR. 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 177 -2022-AGP-UGEL.T-DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES (AS):
DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EBR, EBA Y EBE

Presente. -

ASUNTO : PRECISIONES PARA EL ACTA DE REGISTRO DE RECEPCIÓN Y ASIGNACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS (DOTACIÓN 2022) Y TABLETAS A LOS ESTUDIANTES EN EL SIAGIE

REFERENCIA : Resolución Ministerial N° 645-2016-MINEDU
Resolución Ministerial N° 0543-2013-ED

Me dirijo a usted para hacerle llegar un cordial saludo y a la vez con base a las Resoluciones Ministeriales de la referencia, que en el numeral 7. Responsabilidades, sub numeral 7.10.4. señala: Registrar información sobre la llegada de los materiales y recursos educativos a las instituciones, programas y centro de recursos educativos en el Sistema de Información para la Distribución de Materiales y Recursos educativos o en los mecanismos alternativos que se definan para zonas de limitada conectividad. Esta función debe ser asumida por el Director y promotor educativo comunitario. Asimismo, el sub numeral 7.10.6. señala: Promover en los estudiantes actitudes y prácticas favorables al uso pedagógico de los materiales educativos en las aulas e instituciones educativas, así como, su adecuada gestión, cuidado y conservación durante el año escolar. En las instituciones educativas esta función es de responsabilidad compartida entre el director y los docentes. En los programas no escolarizados, de responsabilidad del docente coordinador y los promotores educativos comunitarios.

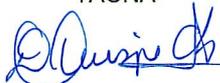
Por otro lado, para EBR y EBE, el representante legal es el encargado de firmar las actas de recepción de los materiales educativos, puede entregarse excepcionalmente al estudiante del nivel secundario EBR y EBA.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA



PROF. DINA LUZ QUISPE CHIPANA
JEFE DEL AREA DE GESTION PEDAGÓGICA

LQCH/J.AGP
VSL/EES.M

C.c. archivo